

Ser pueblo en un ambiente político urbano:

Estudio del caso de dos pueblos originarios de la Ciudad de México

Miho ZENNO

I. Propósito de este artículo

Es bien sabido que la adquisición y el uso de recursos naturales tales como los minerales, los bosques, los terrenos, o el agua, son causa de conflicto, al grado de que pueden llegar a provocar problemas entre países o entre zonas, o al interior de un país o un área específica. En el caso de México, por ejemplo, el proyecto de construcción del nuevo aeropuerto internacional de México (NAIM) fue un tema de gran polémica, puesto que este afectaría terrenos de los pobladores de la zona.

En los pueblos originarios de la Ciudad de México –el sitio de investigación del presente estudio– también se observan ese tipo de conflictos. Sin embargo, aún no existen suficientes estudios antropológicos sobre las polémicas que se han suscitado en estos pueblos urbanos. En otras palabras, aunque sabemos que hay disputas y lucha política social, tampoco conocemos lo suficiente acerca de las diversas interpretaciones sobre las disputas surgidas entre distintos grupos dentro de estos pueblos urbanos.

Este trabajo¹⁾ se enfoca en dos pueblos originarios de la capital de México, en los que existen problemas por el manejo de los recursos naturales, causando conflictos tanto entre los pueblos y el gobierno como entre los habitantes dentro de los mismos pueblos. Sobre este asunto también se ha dado cuenta, aunque parcialmente, en distintos medios de comunicación. Por tal motivo, como datos para el análisis se utilizan, además de la observación etnológica, las notas que se han publicado en los periódicos, así como las páginas web, los blogs y los servicios de redes sociales en internet (SNS).

El primer caso en que se enfoca el presente estudio es el del pueblo originario llamado San Bartolo Ameyalco, perteneciente a la actual Alcaldía²⁾ (anteriormente

1) El trabajo de campo en los pueblos originarios de la Ciudad de México se ha realizado intermitentemente desde 2002 hasta 2018; hasta 2010 se llevó a cabo parcialmente con el historiador Yukitaka Inoue.

2) Desde el primero de octubre de 2018 cambió la denominación por alcaldía, y al igual que en otras alcaldías, los delegados pasaron a ser alcaldes. Al momento del inicio de la elaboración de este artículo la denominación aún no había cambiado.

Delegación) Álvaro Obregón de la Ciudad de México. Este pueblo está ubicado en la falda de la zona montañosa del poniente de la capital y hasta la fecha cuenta con tierras de cultivo. En este lugar además brota el agua de manantial, sin embargo en 2014 surgió la sospecha de que el gobierno de la delegación había tomado la decisión de desviar el agua a otros lugares de la misma demarcación. Esto provocó un enfrentamiento violento entre los vecinos inconformes y los granaderos (policías encargados de controlar o reprimir las concentraciones o manifestaciones populares).

El segundo caso que trata este estudio es el de la anterior Colonia San Jerónimo Lídice, cuyo nombre, según las categorías del Instituto Electoral del Distrito Federal³⁾ (IEDF, actual IECM), cambió en 2016 por el de Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice. Se encuentra situado en la actual Alcaldía La Magdalena Contreras. Con respecto a este lugar, en 2010 y en 2016 se produjeron polémicas sobre el cambio de la división administrativa electoral. El cambio del topónimo y de la división administrativa sugiere que, en un sentido amplio, se trata de un asunto relacionado con el uso del terreno, aunque en este caso no se refiera directamente a los recursos naturales en sí.

A continuación se describe el panorama general de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

II. Los pueblos originarios de la Ciudad de México

En la Ciudad de México existen pueblos y barrios⁴⁾, de origen indígena⁵⁾, que en el pasado solían contar con una relativa autonomía y que en la actualidad forman parte de esta megalópolis. En México, a partir del siglo XXI, tanto en investigaciones académicas como en el contexto político, estas localidades son denominadas “pueblos y barrios originarios del Distrito Federal”, posteriormente, debido al cambio de estatus del D.F., a partir de 2016 fueron conocidos como “pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México”. La antropóloga Teresa Mora ha señalado que existen 291 pueblos y barrios originarios (Mora 2007: 28), mientras que Hernán Correa calcula una cifra tentativa de 196 (Correa 2010). En marzo de 2011, el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal –creado en el año 2007 por el Gobierno del D.F.– presentó el padrón oficial de las áreas consideradas como pueblos y barrios originarios: este fijó la cifra en

3) En 2016, el Distrito Federal de México desapareció y se convirtió en la Ciudad de México. Las categorías geográficas del antiguo Distrito Federal y la Ciudad de México permanecen iguales.

4) Los barrios son localidades que históricamente pertenecían a los pueblos.

5) Los pueblos indígenas en Mesoamérica tienen su origen, por lo general, en la “congregación” que llevaron a cabo los españoles desde mediados del siglo XVI (Lockhart 1992: 44-46).

178 localidades⁶⁾, número que en 2017 aumentó a 197 (Órgano de Difusión del Gobierno de la CDMX 2017: 14). Finalmente, tras el cambio de la administración de la nación y de la capital en 2018, se presentó la nueva cifra de 187 localidades (Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes 2018: 111-115).

A pesar de lo que muestran estos comunicados, persisten las dificultades para definir con exactitud las características de estos pueblos y barrios, así como para examinar si, en efecto, todas estas localidades de la Ciudad de México se adhieren a una u otra definición⁷⁾. Como puede verse, es muy complicado establecer una cifra precisa.

Por otra parte, deben tomarse en consideración, asimismo, los efectos de las modificaciones, en pro de la democratización del sistema electoral de la capital (Medina 2007b: 80). En 1997, el procedimiento para elegir al Jefe de Gobierno del D.F. cambió de ser por designación directa del presidente de la República, a ser por elección mediante el voto universal, libre, secreto y directo. En el año 2000, para el caso de los Jefes de Delegación, sucedió lo mismo, pasando de ser designados por el Jefe de Gobierno del D.F. a ser elegidos mediante votación. Esto dio por resultado que los habitantes de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México se convirtieron en un “mercado de votos” tanto para los políticos como para los partidos políticos mismos. Esto permite suponer que el reconocimiento de la existencia de estos pueblos se ha transformado en una estrategia o herramienta para ganar la competencia electoral. De esto es posible deducir que el número de los pueblos originarios registrados aumentaría con el paso del tiempo.

Finalmente cabe destacar que dentro de dichos pueblos existen por lo general pobladores que se consideran a sí mismos como “originarios” o “nativos”, es decir, que son habitantes de esas zonas desde antes de la urbanización. En otras palabras, ellos ya poblaban esas áreas cuando estas aún mantenían un ambiente rural. Generalmente, son estos habitantes originarios, quienes manejan la administración de las fiestas católicas, los panteones, los terrenos de cultivo, los bosques y los recursos hidráulicos de cada pueblo (Zenno e Inoue 2004).

6) Publicado originalmente en la siguiente URL, aunque actualmente no se encuentra disponible.
<http://www.cultura.df.gob.mx/transparencia2012/24plenariadelconsejo.pdf>

7) Medina ha propuesto algunas definiciones en su artículo (Medina 2007a).

III. Los estudios sobre los pueblos y los barrios originarios de la Ciudad de México

Los pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México muestran, asimismo, una multiplicidad de fenómenos por demás relevantes, tales como rituales y fiestas religiosas, y formas de organización social, todo esto en el contexto de los procesos de urbanización. A pesar de ello, con excepción de estudios como los de Durand (1983), Lira (1983), Portal (1997) y Robinson (1998), no fueron considerados como objeto frecuente de estudio en la antropología cultural, la etnología, la historia o la sociología en México sino hasta entrado el siglo XXI, cuando se presentó un aumento drástico en el número de libros acerca del tema (Álvarez 2007; Medina 2007b; Mora 2003, 2007; Safa 2001; Yanes Molina y González 2004, entre otros). Además, a la fecha no dejan de producirse capítulos de libros y artículos en revistas académicas, entre los cuales destacan el núm. 59 de *Argumentos* (2009) –dedicado a los pueblos originarios de la capital– y el núm. 73 de *Nueva Antropología* (2010) –titulado “Prácticas políticas y religiosas de los pueblos originarios de la Ciudad de México en el siglo XXI”. Por último, la cultura de estos pueblos incluso ha llegado a ser tema recurrente en tesis de estudiantes de licenciatura y posgrado.

Dos razones principales pueden explicar la escasez de estudios sobre la cultura y la historia de estas localidades antes del inicio del presente siglo (Zenno 2015):

1) En 1929 entró en vigor la reforma constitucional al artículo 73 de 1928, y como consecuencia desaparecieron los municipios del D.F. Esto dio origen a la integración de sus territorios como parte de las delegaciones de la capital. La reforma en cuestión debe haber facilitado el flujo y la movilización de la población desde y hacia los territorios anteriormente indígenas, lo que, sumado a la urbanización de la zona, ha contribuido a “diluir” aquello considerado como las particularidades indígenas de esas localidades y de sus habitantes. Esto resalta al comparar esta realidad con la de aquellos pueblos indígenas ubicados en otros estados de la República, cuyos territorios existen como municipios, que se encuentran geográficamente delimitados y que cuentan con una relativa autonomía de las autoridades municipales. Por tales motivos, es entendible que los estudios enfocados en estas zonas urbanizadas no hayan sido frecuentes en el contexto de la antropología mexicana, marcada por la búsqueda de la “tradición”, la “particularidad cultural” y la “identidad étnica”.

2) En México, en el campo de las ciencias sociales se recomienda que las investigaciones contribuyan a la defensa de sectores vulnerables. La desigualdad económica y social que se presenta en la capital del país, causada sobre todo por la inmigración de gente de bajos recursos proveniente de otros estados, sobresale como “problema social” y ha sido foco de atención para investigadores como Lomnitz (1975) y Arizpe (1985). Es posible suponer que la cultura y la tradición de los pueblos y barrios originarios fueron consideradas como temas de estudio de “menor necesidad y urgencia”, en comparación con la gravedad de la pobreza de los inmigrantes.

Mi interés se centra en el dinamismo de estas localidades y en la relación entre pobladores originarios y avecindados (aquellos que se han trasladado de otras zonas) que habitan el mismo territorio. Asimismo, otro punto de interés es saber cuándo, de qué manera y con base en qué ideas o expectativas los habitantes originarios buscan expresar sus “tradiciones” o “particularidades culturales”; es decir, en qué contexto muestran –o insisten en– su derecho o su identidad como vecinos de los pueblos originarios de la Ciudad de México.

En el siguiente apartado se describe el conflicto sobre los recursos hídricos de San Bartolo Ameyalco.

IV. San Bartolo Ameyalco: pueblo donde brota el agua ubicado al lado de la zona comercial de Santa Fe

El pueblo de San Bartolo Ameyalco está situado en la actual Alcaldía Álvaro Obregón. Ahí se entrecruzan tierras de cultivo con condominios habitados por gente de buena posición económica. Estos últimos no participan por lo general en los rituales y las actividades tradicionales del pueblo, tales como las fiestas católicas en las que se venera al santo patrono del pueblo, los funerales de los vecinos o las juntas organizadas por los poseedores de terrenos comunales.

En este pueblo el agua nace de un manantial. Precisamente, el topónimo “Ameyalco” significa, en el idioma náhuatl, “el lugar donde brota el agua”. El 21 de mayo de 2014 ocurrió una disputa en torno al manejo del agua del manantial entre los vecinos del pueblo y la delegación, llegando al enfrentamiento violento entre los habitantes y los granaderos enviados por el gobierno. El conflicto se originó por la sospecha de que las autoridades habían tomado la decisión de conectar el agua del manantial a la red de otras tuberías que suministra el agua a otros lugares de la misma delegación. A causa

del enfrentamiento hubo heridos de ambas partes y fueron detenidos algunos vecinos del pueblo.

Desde meses antes del enfrentamiento –por lo menos desde febrero de 2014–, los vecinos del pueblo habían insistido a las autoridades delegacionales en que no procedieran con el desvío del agua. La respuesta de las autoridades fue que la construcción de la tubería nueva era para llevar el agua del Cutzamala –sistema hídrico de almacenamiento y potabilización–, no del manantial. Sin embargo, debido a la falta de información suficiente y confinable, no todos los vecinos del pueblo quedaron convencidos.

Como contexto para entender este problema cabe destacar que la Ciudad de México se urbanizó sin planeación previa de infraestructura, tal como las redes de transporte, suministro de agua, luz, gas, etc., de modo semejante a como ha ocurrido en muchas otras ciudades del mundo. No está por demás destacar que el agua es indispensable para el desarrollo económico, además de sostener la vida cotidiana de la gente. En la Alcaldía Álvaro Obregón se encuentra la zona comercial Santa Fe, que en la década de 1990 se caracterizó por una drástica urbanización. En ella se concentran actualmente las oficinas de grandes empresas, centros comerciales, hoteles y condominios de lujo y una renombrada universidad entre otros ejemplos. Naturalmente, este desarrollo es importante para la alcaldía, así como para la Ciudad de México y el país. Sin embargo, a pesar de la importancia económica de esa zona, no se sabe a ciencia cierta si el agua que brota en los terrenos del pueblo se ha desviado hacia esta zona o no.

Cuando el Gobierno priva de recursos naturales como agua, bosque o terreno a un lugar donde habita la gente, es común que los residentes –aunque descontentos– lleguen a conformarse con otras compensaciones económicas, sea, por ejemplo, mediante el pago de dinero o a través de fuentes de trabajo. En casos como el de San Bartolo Ameyalco, cuando no se aclara bien lo que se planea llevar a cabo y, cuando para lograrlo, se recurre a la fuerza armada, es normal que crezca la percepción negativa de la gente hacia el gobierno, lo que da lugar a la prolongación del conflicto.

¿El agua es del pueblo porque ahí brota, o es de todos porque el recurso natural pertenece a la nación? ¿Qué viene primero: los derechos indígenas y de pueblos originarios reconocidos por el convenio 169 de la OIT, la Declaración de la ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas, la Constitución política mexicana y la de La Ciudad de México⁸⁾, o el otro principio establecido por la carta magna en el sentido de

8) EL convenio de la OIT, la Declaración de la ONU y la Constitución mexicana se refieren a los derechos indígenas, mientras que la Constitución de la capital sí se ocupa también de los derechos de los pueblos y barrios originarios de la Ciudad.

que los terrenos y recursos naturales pertenecen al país?

Para conocer los fundamentos que los vecinos del pueblo esgrimen en su insistencia de autoridad y derecho a la posesión del agua que brota en el pueblo, pasemos a ver las opiniones que expresan en las redes sociales.

Una de las páginas de Facebook, que tiene por título “Pueblo San Bartolo Ameyalco” y data de 2016, expone las opiniones acerca del agua del manantial además de otras informaciones como eventos culturales. Aquí se leen aseveraciones como estas: “Aquí es el pueblo con tradición”, “Aquí no es colonia, sino pueblo”. Aseveraciones como esta última también se puede escuchar en otros lugares dentro de la Ciudad de México. Las colonias son las zonas urbanizadas, mientras que los pueblos son los lugares donde se mantienen el ambiente, las costumbres y los valores tradicionales de pueblo rural. Cuando los vecinos de los pueblos afirman: “Aquí es un pueblo”, significa que quieren negar la urbanización forzada que no respeta a los habitantes asentados ahí desde antes de esta acelerada urbanización.

El topónimo oficial de este lugar es Pueblo San Bartolo Ameyalco. Sin embargo, debido al crecimiento de la urbanización dentro y en los alrededores del lugar, además de la inmigración de la gente de otras localidades, y la construcción de condominios de lujo, de un club de equitación, o de escuelas privadas, entre otros ejemplos, se puede suponer que los vecinos sientan el cambio como amenaza, proporcionando su insistencia en la peculiaridad del lugar como pueblo, con lo cual pretenden proteger los derechos a la autonomía y la libre determinación del uso de sus recursos naturales.

En el caso de San Bartolo, como hemos visto, no hubo una explicación satisfactoria que convenciera a los vecinos, lo que generó o incrementó la desconfianza hacia el gobierno de la delegación y de la capital. En el centro de este pueblo existía la oficina de la “Autoridad Tradicional del Pueblo de San Bartolo Ameyalco”. Cuando visité el lugar en agosto de 2018, se encontraba cerrada. Al lado de la puerta principal estaba un cartel donde se veía la foto de una señora golpeada por un granadero. Se trataba de una imagen impresionante y fuerte. Esto es un ejemplo de la evidente insistencia de los vecinos, en que el gobierno está robando el agua del pueblo y ha reprimido a los vecinos con el uso de la fuerza armada.

Sin embargo, también debemos considerar si realmente la cantidad del agua del manantial es suficiente para abastecer un área tan grande, con abundante población y actividad económica como es la zona de edificios empresariales, comerciales y habitacionales –algunos de ellos verdaderos rascacielos– de Santa Fe. Según el periódico *La Jornada*, en 2016 la cantidad del agua que nacía era de 25 litros por segundo

precisándose que en los pasados 50 años se había pasado de 45 litros por segundo a los 25 litros ya referidos. Según una entrevista al jefe de la delegación, publicada en mayo de 2014 en el periódico *Excélsior*, la cantidad del agua del manantial no abastecería la zona de Santa Fe, ya que para ello se requerirían 50 litros por segundo. La explicación del delegado y del gobierno de la capital es que la tubería nueva se destina al suministro del agua para la zona del mismo pueblo a la que no llega el agua potable, y esa tubería no toca el agua del manantial (Órgano de Difusión del Gobierno del D.F. 2014: 45-47).

Según el testimonio de un señor que se considera así mismo como habitante originario, quien de manera voluntaria ha estado limpiando el manantial desde hace más de 20 años, nadie ha tocado la bomba que sube el agua del manantial. La cantidad del agua del manantial, según lo dicho por este señor en 2018, ha disminuido casi a la mitad desde hace más de 15 años, es decir, desde antes del conflicto. Además, en su opinión, esta disminución drástica de la cantidad del agua se debe al aumento acelerado de los habitantes del pueblo y a que los vecinos han vendido sus terrenos a gente que viene de otros lados, sin pensar en las consecuencias, en particular la escasez del agua. De hecho, este pueblo de 185 ha (1.85 km²) tenía 9 000 habitantes en 1993 (Secretaría del Gobierno 1994), pero en 2014 la población aumentó hasta 35 000 (Órgano de Difusión del Gobierno del D.F. 2014: 45). Si todos los que viven en el pueblo utilizan el agua del manantial, es natural que se reduzca la cantidad del líquido. A la fecha, en este pueblo el suministro de agua se realiza por tandeo con la ventaja de pagar una cuota fija barata, pero algunos habitantes consideran que la cantidad del agua que llega a su casa es insuficiente.

Así, no se sabe si ha habido despojo o desviación del agua del manantial del pueblo de San Bartolo Ameyalco, o si se trata sólo de un rumor. Lo que es evidente es la desconfianza de algunos vecinos hacia el gobierno de la delegación (actual alcaldía) y de la capital, así como también que existen algunos habitantes originarios que recelan de los mismos originarios puesto que consideran que estos no se esfuerzan en cuidar el agua. En otras palabras, la defensa y el desarrollo de un recurso natural del pueblo ha sido causa de desavenencias entre los habitantes, en este caso, en cuanto a la conservación del agua del manantial.

Para conservar el líquido vital sería necesario un estudio profundo sobre la relación entre el consumo y la población, y compartir la información entre todos los habitantes. Sin embargo, como el gobierno construyó la tubería resguardado por los granaderos, puede ser difícil en este momento borrar la desconfianza y el sentimiento negativo de muchos de los vecinos hacia las autoridades. Queda por confirmar si el cambio de la jefatura de Gobierno ha ayudado a mejorar las discrepancias entre los vecinos del pueblo

y las autoridades, así como las que existían entre los mismos vecinos del pueblo.

En el siguiente apartado se trata de otro pueblo originario; San Jerónimo Aculco Lídice perteneciente a la Alcaldía La Magdalena Contreras.

V. San Jerónimo Aculco Lídice: movimientos sociales en pro de la recuperación del topónimo en náhuatl

San Jerónimo Aculco Lídice, de la Alcaldía La Magdalena Contreras, está ubicado al suroeste de la Ciudad de México. Su superficie es de 187.5 ha (1.875km²) ⁹⁾(Gobierno del D.F. 2005: 145). Es una de las zonas consideradas como de “clase alta” dentro de la capital, con un buen acceso vial (está muy cerca de la Av. Luis Cabrera, el Anillo Periférico y recientemente la Supervía Poniente) y además es reconocida por contar –o haber contado– entre sus habitantes con personalidades como el expresidente Luis Echeverría, el escritor Carlos Fuentes (fallecido en el año 2012) y algunos políticos y artistas de renombre.

Al igual que en otros pueblos y barrios originarios de la Ciudad de México, muchos de los habitantes de San Jerónimo provienen de otros estados de la República y otras zonas de esta ciudad. Sin embargo, a diferencia de otros pueblos, no viven ahí quienes llegaron hace poco de las zonas rurales de otros estados; por el contrario, los nuevos inmigrantes viven en las casas y condominios de lujo, poseen automóviles y no van a las escuelas públicas de la zona, ni a las clínicas de salud pública. Con tanta diferencia del estilo de vida entre los que se consideran como originarios o nativos y los que inmigraron a partir de los años setenta del siglo XX, es hasta cierto punto fácil distinguir las viviendas de los originarios y de los no originarios. En mi investigación he calculado el porcentaje de las casas de habitantes originarios en entre un 20 y un 30%, a partir de un conteo de viviendas en dos calles de la zona (Zenno 2015). Como la población de esta zona en el año 2000 ha sido de aproximadamente 17 000 habitantes (Órgano del Gobierno del D.F. 2005: 19), se puede calcular que entre 3 400 y 5 100 de ellos serían originarios. Ese cálculo sería difícil de hacer en otros pueblos originarios ubicados en la periferia de la capital, ya que los originarios y los inmigrantes son del mismo estatus social, y no es posible distinguir entre originarios y no originarios tan solo por el estilo de vida o por la apariencia de sus casas e indumentarias.

Los que se consideran como originarios en San Jerónimo denominan a los nuevos

9) Esta cifra no incluye la parte de San Jerónimo Aculco.

inmigrantes que tiene otro estilo de vida como “avecindados”, tal como se hace en otros pueblos originarios. Es un término que no les importa o afecta a los mismos avecinados de esta zona porque, si bien viven en la misma zona, comparten pocas cosas con los originarios: no trabajan ni estudian juntos, y no hay casos en que se haya contraído matrimonio entre los habitantes de distintos estatus sociales. Aunque sí van a la misma iglesia católica y a los mismos “minisúperes” de la zona, casi no tienen conversaciones. En caso de que los de distintas clases se encuentren en las estrechas calles en que conviven, sí se saludan, puesto que tienen sus casas en las mismas calles, ya que los originarios son quienes vendieron sus tierras en las que después se construyeron las casas y los condominios de lujo.

De acuerdo con uno de los fundadores de un grupo de originarios de la zona, el término “nativos” comenzó a ser utilizado en la segunda mitad de la década de los ochenta. En esos años, el crecimiento en el número de inmigrantes, y de su influencia, fue un factor en la generación de identidad entre los autodenominados nativos. Posteriormente, a partir de los años 2008 o 2009, la denominación de “originarios” empezó a utilizarse en lugar de “nativos”. Quizá esto se debe a que tanto el gobierno de la capital como los académicos y periodistas mexicanos han comenzado a emplear con mayor frecuencia el término “originarios”. Recordemos que en 2007 se fundó el Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del D.F. (años después, de la Ciudad de México).

Para tener una idea más amplia de cómo están organizados los habitantes originarios, trataremos de modo conciso sobre algunas actividades comunitarias que llevan a cabo. En San Jerónimo, existe la Comisión de Festejo, que está encargada de organizar y recolectar recursos monetarios para las fiestas católicas como la del Santo Patrón San Jerónimo y la de la Virgen de Guadalupe, además de otros eventos como las posadas. Aparte, hay un comité de panteón que mantiene el cementerio ubicado dentro del territorio de esta zona, a pesar de que se trata de un espacio administrado por la alcaldía (anteriormente delegación).

Una de las organizaciones formadas por originarios que sobresale en el ámbito social y político de esta localidad es el Consejo Vecinal de San Jerónimo Aculco Lídice. Se trata de una agrupación fundada por un número de originarios de San Jerónimo en el año 2010 y tiene su propia página web, canal de YouTube y cuentas de Facebook y Twitter.

Una de las actividades más interesantes del Consejo ha sido el intento por recuperar el topónimo original del pueblo. En 1942, el nombre original, “San Jerónimo Aculco”, fue cambiado por el de “San Jerónimo Lídice”. “San Jerónimo” proviene del santo del mismo nombre, mientras que “Aculco” se deriva del náhuatl y significa “lugar donde se tuerce

el agua”. El cambio del nombre se debió a un homenaje que el Gobierno de México decidió hacer al pueblo checoslovaco Lídice, donde los nazis perpetraron una matanza durante la Segunda Guerra Mundial.

Además, al sur de esta zona –ubicada al cruzar la Av. Luis Cabrera– existe otra colonia llamada “San Jerónimo Aculco”. En su origen, esta constituía un terreno ejidal que una parte de los habitantes de San Jerónimo Lídice consiguieron en 1923 y que fue ampliado en 1938 (Martínez 1995). De acuerdo con uno de los fundadores del Consejo Vecinal, esta zona se convirtió por completo en una colonia habitacional durante la década de 1980 y obtuvo el topónimo de la localidad natal de los ejidatarios. Ante ello, los integrantes del Consejo insisten en que el topónimo náhuatl corresponde al pueblo, no al exejido.

Para cumplir sus objetivos, el Consejo elaboró un proyecto llamado “Señalización del Territorio del Pueblo de San Jerónimo Aculco Lídice” y lo inscribió en el Programa de Fortalecimiento y Apoyo a los Pueblos Originarios (PFAPO) de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC), con el fin de que se añadiera de manera oficial el nombre original “Aculco” a “Lídice”. Asimismo, con el proyecto se insiste en que, también en sentido oficial, se categorice a la zona como pueblo, en sustitución de colonia. En el mes de septiembre de 2011, el Consejo logró que se pusiera el nombre de Aculco a un jardín situado frente a la Escuela Superior de Guerra, ubicada en esta zona. Además, gracias también al apoyo otorgado por la SEDEREC, se han manufacturado unas 20 placas metálicas con el topónimo original en náhuatl, las cuales han sido colocadas en el frontis de viviendas de la zona. En suma, los miembros de este Consejo están claramente reclamando su derecho como pueblo originario.

Como se ha mencionado, el Consejo reclamó la recuperación del topónimo en náhuatl y también la categorización de pueblo, en lugar de colonia. Al principio pareció que el gobierno escuchaba sus demandas, sin embargo, después sucedieron otros acontecimientos que, mientras para algunos de los habitantes del pueblo fueron inaceptables, para otros fueron considerados pertinentes.

En 2010, el Instituto Electoral del Distrito Federal (en la actualidad Instituto Electoral de la Ciudad de México) dividió esta zona en dos partes: Lídice I y Lídice II, debido a la cantidad de la población –casi 17 000 habitantes–, pero lo hizo sin consultar a los moradores. Seguidamente, surgieron rumores entre varios grupos internos; por ejemplo, se sugirió que un grupo de los habitantes de Lídice I insistía en tener derecho a administrar de manera local la iglesia católica y el panteón, ya que estos se ubican

dentro de su territorio. No obstante, es necesario tomar en cuenta que esta división no tiene que ver con los manejos de una y otro, sino sólo con la demarcación electoral.

Algunos habitantes originarios de Lídice II, sobre todo los miembros del dicho Consejo, protestaron ante el Instituto Electoral, y el 9 de octubre de 2016 se reunieron los habitantes de San Jerónimo Lídice con representantes de este Instituto, los cuales también invitaron a esta junta a los habitantes de la Colonia San Jerónimo Aculco –que es el exejido del pueblo–. Fue en ese momento cuando la mayoría de los habitantes de San Jerónimo Lídice se enteró de que los habitantes del exejido también iban a obtener el derecho a votar para decidir el nombre del lugar, así como que la votación no sólo sería para definir el nombre, sino también para la extensión territorial; esto es, se decidiría acerca de si se integraban de nuevo Lídice I y II, si la zona sería pueblo o colonia, y si el pueblo (o la colonia) incluiría hasta el exejido o no. Esto muestra que, nuevamente, el Instituto Electoral tomó decisiones sobre asuntos importantes sin ofrecer explicaciones suficientes a todos los habitantes. Todos los pobladores de Lídice y del exejido –ya fueran originarios, las familias de ejidatarios o los inmigrantes que llegaron a radicar en la zona– tuvieron el derecho a votar.

Como resultado de la votación, que se realizó una semana después de la reunión, el nombre del lugar se quedó en “Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice”, pero en el territorio del pueblo se incluyó hasta los terrenos del exejido. Esto produjo un nuevo conflicto, puesto que, para muchos originarios de Lídice, integrar a los habitantes del exejido ha sido algo inesperado. El topónimo sí se quedó, tal como insistió el Consejo Vecinal, y se integraron Lídice I y II, como también reclamó el Consejo, pero se cambió la extensión del territorio del “pueblo”.

En consecuencia, algunos originarios de Lídice opinaron que los habitantes del exejido querían administrar la iglesia y el panteón del pueblo. Para muchos de la parte de Lídice, esta es una intervención no aceptable, aunque para los del exejido este acto sería una “participación”, y no una “intervención”. Los descendientes de los ejidatarios probablemente pensarán que es su derecho participar en la administración del pueblo, porque es su lugar de origen, sin importar si nacieron en el pueblo o en el exejido. La cuestión que surge aquí es: ¿qué debe ser respetado: el territorio geográfico histórico del pueblo y los originarios que viven en esa localidad, o el conjunto del pueblo y el exejido donde viven los que tienen antecedentes en el mismo pueblo? Hasta ahora no se ha podido llegar a un acuerdo, ya que la cuestión de la identidad no es algo simple. Es decir, puede haber varias identidades e intereses entre quienes comparten el mismo antecedente histórico y que actualmente viven en situaciones sociales, económicas y

políticas distintas.

Lo hasta aquí planteado se puede resumir en que, cuando existe un pequeño conflicto o desacuerdo interno en una localidad, este se puede agravar con facilidad si existe además una separación política y geográfica impuesta por el gobierno.

VI. Consideraciones finales

Se pueden extraer las siguientes consideraciones a través de los dos casos observados.

1. Una de las causas principales del desacuerdo entre los vecinos del pueblo, como se ha explicado, es la urbanización sin planeación previa. Los dos pueblos tienen una importante población de inmigrantes que, al igual que otros pueblos originarios, llegaron en busca de trabajo. Esto ha causado de modo inevitable las grandes diferencias de posiciones que se observan actualmente.

En el caso de San Jerónimo, los originarios y los nuevos habitantes son de distintas clases económicas. La mayoría de los inmigrantes que llegaron desde los años setenta son de buen estatus económico y viven en los condominios o en las casas de lujo, y no les interesa tanto mantener el ambiente ni el nombre antiguo del pueblo, aunque algunos inmigrantes sí desean que ya no se construyan más carreteras o centros comerciales dentro o cerca de la zona, porque perjudica la tranquilidad, y piensan que el antiguo topónimo sirve para la lucha política dirigida a resistir ese tipo de urbanización.

En el caso de San Bartolo, muchos de los nuevos habitantes son de la misma clase, su estilo de vida no es diferente del de los originarios. Sin embargo, como la población ha aumentado en demasía, existe ahora el problema del manejo y suministro del agua, y los habitantes –originarios e inmigrantes– manifiestan su desconfianza al gobierno de la delegación y de la capital, mientras que algunos originarios no están de acuerdo con la interpretación de que el pueblo sea la víctima, pues los mismos habitantes no han cuidado el agua del manantial vendiendo sus terrenos y causando la escasez del agua del manantial.

La urbanización sin planeación previa puede producir la desintegración –más allá de la diversidad– de los habitantes y la escasez de los recursos naturales.

2. El segundo problema es que en México, no es fácil hacer convivir la identidad como miembro de una nación, de una ciudad o de una alcaldía. Se trata de un país multiétnico

y multicultural, con demasiada disparidad económica y donde existe mucha desconfianza hacia la administración del gobierno. En este contexto no es fácil creer en el sentido de “compartir” los recursos naturales con la gente de otra clase, que tiene otro estilo de vida y otros valores. En otras palabras, es difícil compartir la idea de “lo público”.

3. Debe tenerse en cuenta que también los originarios, no sólo los nuevos inmigrantes, tienen distintos orígenes. Varios de sus abuelos o bisabuelos vinieron de otros pueblos de la misma ciudad o de otros estados. Pero llegaron en la época en que todavía existía un ambiente de pueblo rural. También la mayor parte de los cónyuges son de otros lugares. De modo que los pueblos originarios están conformados por poblaciones heterogéneas.

4. Entre los llamados originarios existen distintas opiniones, así que no podemos suponer que exista la dicotomía de “pueblo *vs.* gobierno” o de que “el pueblo representa lo bueno y el gobierno lo malo”. Debemos ser conscientes de que siempre hay distintos grupos rivales y cada uno se relaciona con otros grupos de fuera del pueblo, sean políticos, partidos u otras instituciones. Por lo tanto, en el proceso de movimientos sociales en búsqueda de la libre determinación acerca de la administración del terreno o de otros recursos naturales, es difícil que los habitantes de un área específica estén completamente unidos.

5. Sobre el proceso de la democratización se pueden expresar las siguientes consideraciones:

- 1) Existen casos en que los políticos escuchan la voz de la gente, aunque después tomen decisiones sin consultarla, con lo que se multiplican los conflictos internos.
- 2) Es natural que los habitantes de una zona no estén unidos por completo, y en el proceso de los movimientos sociales se pueden empeorar los desacuerdos e incrementarse los conflictos.
- 3) Sin embargo, para la difícil tarea de la democratización es necesaria la existencia de partidos, políticos y movimientos sociales activados por distintos grupos internos que muchas veces son rivales.

Ser pueblo es un símbolo de unidad, una identidad tradicional y auténtica, y puede ser una herramienta para los movimientos sociales para obtener el derecho a la libre determinación sobre los recursos naturales y sociales. Sin embargo, como hemos visto, los pueblos originarios de la Ciudad de México están constituidos por poblaciones heterogéneas, de distintos orígenes y de diferentes opiniones y posiciones políticas, y, en consecuencia, el desacuerdo o el conflicto interno se pueden agravar cuando se relacionan o se ligan con el poder político-económico de fuera. Los estudios antropológicos tendrán que enfocarse más allá de la dicotomía “pueblo / gobierno”, “lo tradicional / lo político moderno”, “los derechos a la libre determinación hacia los recursos naturales de los indígenas o de los originarios / los principios de una nación que controla sus terrenos y recursos naturales según lo asegura la carta magna”.

Bibliografía

Álvarez, E., Lucía (coord.)

2011 *Pueblos urbanos: Identidad, ciudadanía y territorio en la Ciudad de México*, CEIICH-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México.

Arizpe, Lourdes

1985 *Campesinado y migración*, SEP, México.

Correa O., Hernán

2010 “Comunidades históricas en la gran ciudad: emergencia político-cultural en Tecámac, Estado de México” en *Nueva Antropología*, 23 (73), pp. 59-85.

Durand, Jorge

1983 *La ciudad invade al ejido: proletarización, urbanización y lucha política en el Cerro del Judío*, D.F., Ediciones de la Casa Chata, México.

Lira, Andrés

1983 *Comunidades indígenas frente a la ciudad de México: Tenochtitlan y Tlatelolco, sus pueblos y barrios, 1812-1919*, El Colegio de México, México.

Lockhart, James

1992 *The Nahuas After the Conquest*, Stanford Univ. Press, USA.

Lomnitz, Larissa A. de

1975 *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI Editores, México.

Martínez S., Manuel

1995 *Urbanización y uso del suelo: El caso de San Jerónimo Aculco-Lidice, D.F.*, Tesis de la Licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras, Colegio de Geografía de la UNAM.

Medina H., Andrés

2007a “Pueblos antiguos, ciudad diversa: Una definición etnográfica de los pueblos originarios de la Ciudad de México”, *Anales de Antropología* 41 (II), pp. 9-52.

----- (coord.)

- 2007b *La memoria negada de la Ciudad de México: Sus pueblos originarios*, UNAM/ UACM, México.
Mora V., Teresa (coord.)
- 2007 *Los pueblos originarios de la ciudad de México: Atlas etnográfico*, INAH/ GDF, México.
Órgano del Gobierno del D.F.
- 2005 Gaceta Oficial del D.F. 2005, enero, No. 12-BIS.
Órgano de Difusión del Gobierno del D.F.
- 2012 Gaceta Oficial del D.F. 2012, enero, No. 1279, Tomo I.

- 2014 Gaceta Oficial del D.F. 2014, junio, No. 1883.
Órgano de Difusión del Gobierno de la CDMX.
- 2017 Gaceta Oficial de la Ciudad de México 2017, abril, No. 48.
Portal A., María Ana
- 1997 *Ciudadanos desde el pueblo: Identidad urbana y religiosidad popular en San Andrés Totoltepec, Tlalpan, México, D.F.*, CONACULTA/ UAM-Iztapalapa, México.
- Robinson, Scott S. (coord.)
- 1998 *Tradicción y oportunismo: Las elecciones de consejeros ciudadanos en los pueblos del Distrito*, Colección Sábado Distrito Federal, México.
- Safa B., Patricia
- 2001 *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México: Un estudio sobre la construcción de las identidades vecinales en Coyoacán, D.F.*, CIESAS/ Miguel Ángel Porrúa, México.
- Secretaría de Gobernación
- 1994 “Programa Parcial de Desarrollo Urbano del poblado rural de San Bartolo Ameyalco 1993”, Diario Oficial de la Federación, 8 de noviembre.
- Yanes, Pablo, Virginia Molina y Oscar González (coords.)
- 2004 *Ciudad, pueblos indígenas y etnicidad*, UCM, México.
Zenno, Miho
- 2015 “Los movimientos sociales de los habitantes originarios de una colonia residencial en la Ciudad de México”, *Boletín de Instituto de Estudios Latinoamericanos de Kyoto* 15.
- Zenno, Miho y Yuktaka Inoue O.
- 2004 “La identidad actual de los ex-pueblos indígenas en la Ciudad de México” en *Acta del XI Congreso de FIEALC 2003*, CD-ROM, Federación Internacional de Estudios de América Latina y el Caribe (FIEALC), Osaka: Museo Nacional de Etnología/ Universidad de Osaka.

Revistas dedicadas al tema de los pueblos originarios de la Ciudad de México

Argumentos

- 2009 “Pueblos originarios: cultura y poder” Núm. 59, enero-abril.

Nueva Antropología

- 2010 “Prácticas políticas y religiosas de los pueblos originarios de la ciudad de México en el siglo XXI” Vol. XXIII, Núm. 73, Julio-Diciembre.

Artículos periodísticos

El Excelsior

2014 “Se enfrentan pobladores y granaderos en Álvaro Obregón” 21 de mayo
<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/05/21/960537>

2014 “Ganan 80 mdp al año piperos de Ameyalco” 29 de mayo
<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2014/05/29/961971>

La Jornada

2014 “Vecinos de San Bartolo Ameyalco frenan obras para la instalación de red de agua” 16 de febrero
<https://www.jornada.com.mx/2014/02/16/capital/027n1cap>

2016 “Se respetará manantial en Ameyalco. Obra hidráulica en A. Obregón beneficiará a 25 mil pobladores” 30 de mayo
<https://www.jornada.com.mx/2016/05/30/capital/028n2cap>

Páginas web

Consejo de los Pueblos y Barrios Originarios del D.F.

“Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria”

<http://www.cultura.df.gob.mx/transparencia2012/24plenariadelconsejo.pdf>

(último acceso: 20 de mayo de 2013)

Pueblo San Jerónimo Aculco Lídice: Historia, Memoria e Imagen

<https://pueblosanjeronimoaculcolidice.org.mx/?fbclid=IwAR3zzWQ4xfk4qFIDsbhLDE4cNMG6zUkECIKOvmeGOnAOVMHV3LgnEYa-eTk>

(último acceso: 28 de noviembre de 2021)

Facebook: Pueblo San Bartolo Ameyalco

https://www.facebook.com/pg/derechoalalibredeterminacionyautonomia/photos/?tab=album&album_id=581109845388522

(último acceso: 25 de septiembre de 2018)

United Nations

“United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples”

https://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf

(último acceso: 14 de noviembre de 2018)

都市の政治的環境において「村」を主張すること

—メキシコ市における2つの旧先住民村落の事例—

禪 野 美 帆

メキシコの首都であるメキシコ市内には、先住民村落としての歴史を有する地区が多数あり、2018年にメキシコ市政府が公表した数は187である。そうした地区は、長い間、研究や施政の対象ではなかったが、先住民の権利がメキシコ国内、特にメキシコ市において主張されるようになった2007年頃から注目されるようになり、研究者や行政によって、プエブロス・イ・バリオス・オリヒナリオス (pueblos y barrios originarios) と呼ばれるようになった。その呼称はやがて自称としても使われるようになった。そこには多くの場合、「元来の民」を意味する「オリヒナリオ」を自称する人々が居住しており、墓地、水資源、森林、土地の管理やカトリックの祭礼の遂行などにおいて中心的な役割を果たしている。

オリヒナリオ達が最も強く求めているのは、居住する土地や自然資源の利用をめぐる自決の権利である。その際に権利の源として利用される資源は「旧来から続く古い村 (プエブロ)」だということである。

オリヒナリオ達が求める土地や自然資源の利用の自決権をめぐり、行政側と主張がぶつかり、葛藤を起しているケースはすでに存在する。本稿では、サン・バルトロ・アメヤルコ地区の水資源と、サン・ヘロニモ・リディセとサン・ヘロニモ・アクルコという2つの地区の地名と地理的範囲をめぐる葛藤について取り上げた。

事例から明確になったことは、自決の権利を求める社会運動において、ひとつの旧先住民村落のオリヒナリオ達が必ずしも一枚岩ではないということである。複数の立場や意見の異なるグループが内部に存在し、そこに行政や政党が絡むと、さらに複雑な様相を呈する。社会運動の場は、決して「全オリヒナリオ VS 政府」「村の伝統の保持 VS 近代化」「先住民の土地や自然資源に対する自決の権利 VS 国家による土地や自然資源の管理」という二項対立では説明できないのである。